



A través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas

## Sanidad destinará cerca de 350.000 euros del Fondo de Bienes Decomisados a programas de reinserción y prevención relacionados con el narcotráfico y las toxicomanías

- Durante el mes de mayo, se han adjudicado un total de 84 lotes compuestos por vehículos y embarcaciones decomisados, a través de dos procesos de venta realizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz.

**Madrid, 31 de mayo de 2021.-** El Ministerio de Sanidad, a través de la Delegación del Gobierno para Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD), destinará cerca de 350.000 euros, a la realización programas de prevención, asistencia e inserción social y laboral a drogodependientes, así como a actuaciones de prevención, investigación, persecución y represión de los delitos de narcotráfico y blanqueo de capitales y cooperación internacional en la materia.

La cuantía, perteneciente al Fondo de Bienes Decomisados, corresponde a dos procesos de venta telemáticos de 84 lotes de vehículos y embarcaciones decomisadas, realizados por el Servicio de Subastas de la propia Delegación del Gobierno para el PNSD y la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz.

El total recaudado ha superado el precio mínimo de adjudicación y en ambos procedimientos han participado un total de 229 licitadores.

Se han vendido un total de 84 lotes que se encontraban en depósitos en distintos establecimientos e instalaciones portuarias de la geografía española.

El importe proveniente de la enajenación directa de estos vehículos y embarcaciones contribuye al Fondo de Bienes Decomisados tiene gran



importancia simbólica, al tratarse de bienes que en la mayor parte de los casos han sido los propios medios de comisión del delito de narcotráfico.

### **Fondo de Bienes Decomisados**

El dinero recaudado por el Fondo de Bienes Decomisados se destina a devolver a la sociedad recursos para prevenir y mitigar los daños ocasionados por las drogodependencias y el narcotráfico. Así, se financian programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes, e inserción social y laboral, denominados de reducción de la demanda de drogas.

Del mismo modo, se llevan a cabo actuaciones de prevención, investigación, persecución y represión de los delitos de narcotráfico y blanqueo de capitales y cooperación internacional en la materia, denominados de reducción de la oferta de drogas.

En los últimos años, aproximadamente el 70% de estos ingresos se ha dedicado a los programas de reducción de la demanda y el 30% a la reducción de la oferta (persecución del delito y actuaciones policiales y aduaneras).